

INFORME COMISARIO

A los Señores Accionistas de

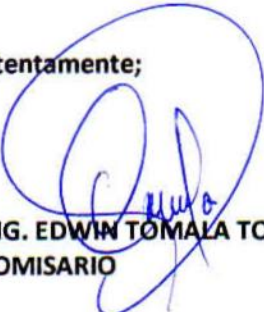
INTROXCAR S.A.

De mis consideraciones:

He procedido a revisar los Estados Financieros correspondiente al año 2016 de acuerdo con Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, se ha efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de INTROXCAR S.A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo que los mencionados Balances, se encuentran conformes, y correctos.

Atentamente;



ING. EDWIN TOMALA TOMALA
COMISARIO